RESOLUCION Nro. 1673

21 OCT 2016

Por la cual se modifica el disfrute de unos días de vacaciones

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 1603 del 04 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. 1194 del 14 de julio de 2016 se interrumpen las vacaciones concedidas a ***EDITH JERONIMA VARGAS RODRIGUEZ*** *quedándole pendientes tres (3) días hábiles para disfrutarlos entre el 26 y el 28 de diciembre de 2016, inclusive;*

Que por necesidades del servicio y mediante oficio de fecha 19 de octubre 2016, la Coordinadora del Grupo de Talento Humano solicita modificar el disfrute de los tres (3) días hábiles de las vacaciones concedidas a ***EDITH JERONIMA VARGAS RODRIGUEZ****, para disfrutarlos entre el 1 y el 3 de febrero de 2017, inclusive;*

RESUELVE:

ARTICULO 1º. *Modificar el disfrute de los tres (3) días hábiles de las vacaciones interrumpidas a la funcionaria* ***EDITH JERONIMA VARGAS RODRIGUEZ*** *mediante Resolución Nro. 1194 del 14 de julio de 2016, para disfrutarlos entre el 1 y el 3 de febrero de 2017, inclusive;*

ARTICULO 2º. *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 21 OCT 2016

LA SECRETARIA GENERAL (E)

NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS

Elaboró: ERNESTO VALDERRAMA Técnico Administrativo Talento Humano
Aprobó: MONICA DANIELA CORTES MUÑOZ Coordinadora Grupo de Talento Humano